

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### UNIVERSIDADES

*RESOLUCIÓN de 24 de septiembre de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación de admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del primer ejercicio y se publica el Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio, por el sistema de oposición libre.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y en la base 4 de la Resolución de 10 de mayo de 2013 de esta Universidad, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir 1 plaza de personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Laboratorio (Grupo III), vacante en el Instituto Universitario de Investigación «Carlos I» de Física Teórica y Computacional, por el sistema de oposición libre (BOE núm. 127, de 28 de mayo de 2013).

Este Rectorado, ha resuelto:

Primero. Aprobar la lista de opositores admitidos y excluidos a las citadas pruebas. La lista de opositores admitidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios, Edificio Santa Lucía, C/ Sta. Lucía, núm. 8, teléfonos 958 243 037 y 958 244 346, y en la página de la Universidad (<http://serviciopas.ugr.es>).

Segundo. Publicar la lista de personas excluidas a estas pruebas que figura como Anexo I a esta Resolución, con expresión de las causas de no admisión.

Tercero. Tanto los opositores excluidos como los omitidos, por no figurar en las listas de admitidos, ni en la de excluidos, disponen de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de esta Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, para subsanar los defectos que hayan motivado su no admisión o la omisión simultánea en las listas de admitidos y de excluidos.

Las personas aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de personas admitidas, serán definitivamente excluidas de la realización de las pruebas.

Cuarto. Se convoca a todos los opositores admitidos para la celebración del primer ejercicio, el día 20 de enero de 2014, a las 10 horas, en el Auditorio 06 de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Informática y Telecomunicación.

Quinto. Los opositores deberán ir provistos necesariamente de material de escritura, consistente en: lápiz de grafito del número 2 y de goma de borrar. Asimismo, deberán presentar el documento nacional de identidad, permiso de conducción o pasaporte, o cualquier otro documento admisible en derecho que acredite de forma inequívoca su identidad.

Sexto. Publicar la composición del Tribunal que ha de juzgar las referidas pruebas y que figura como Anexo II de esta convocatoria, en base a lo dispuesto en la base 5 de la Resolución de 10 de mayo de 2013.

Granada, 24 de septiembre de 2013.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

#### ANEXO I

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
ABELLÁN JARA, ANTONIO	27445078	FALTA DE PAGO
ALCÁZAR GONZÁLEZ, GUSTAVO ALBERTO	24277826	FUERA DE PLAZO
CARPIO CÁMARA, ANA	26047108	FALTA DE PAGO
MORILLAS ALCAIDE, PATRICIA	75485171	FALTA DE PAGO
MORILLAS VALERO, LUIS CARLOS	75137830	FALTA DE PAGO
OCAÑA PÉREZ, ANTONIO	24244883	FALTA DE PAGO
RAYA GARCÍA, SUSANA	75141352	FALTA DE PAGO

## ANEXO II

## Titulares:

Presidente: Don Miguel Lastra Leidinguer, Profesor Colaborador de la Universidad de Granada.

Vocales: Don Jaime Alonso Pérez, personal laboral con la categoría de Encargado de Equipo de Conserjería de la Universidad de Granada.

Doña Teresa Arias Trassierra, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada.

Don Manuel Hidalgo Caballero, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de la Universidad de Granada.

Don José Miguel Vaquero Castilla, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Servicios Técnicos, Obras, Equipamiento y Mantenimiento de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña Julia Tallón Yáñez, Funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.

## Suplentes:

Presidente: Don Germán Arroyo Moreno, Profesor Ayudante Doctor de la Universidad de Granada.

Vocales: Don José María Álvarez de Diego, personal laboral con la categoría de Encargado de Equipo de Conserjería de la Universidad de Granada.

Doña M.<sup>a</sup> Sagrario Avilés Rodríguez, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de la Universidad de Granada.

Don Javier Oliva Jiménez, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de la Universidad de Granada.

Don Jesús Valverde Camarero, personal laboral con la categoría de Técnico Especialista de la Universidad de Granada.

Secretaria: Doña María del Carmen Tallón Yáñez, funcionaria de la Escala Administrativa de la Universidad de Granada.